REPUBLICA DE CHILE GOBIERNO INTERIOR GOBERNACIÓN PROVINCIAL C A U T I N

AUTORIZACIÓN Nº 824

19 AGO. 2009

El Gobernador Provincial Infraescrito, autoriza la circulación el vehículo perteneciente a la entidad que a continuación se individualiza, en los días que expresamente se mencionan reiterando a Ud., y a los usuarios del vehículo, el cumplimiento más estricto de las normas contenidas en el D.I. Nº 799 del 06-12-74 y las instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República en Circular Nª 9.277/75 sobre uso de VEHÍCULOS ESTATALES.

1.- ENTIDAD

UNIVERSIDAD DE LA FRONTERA

- 2.- JEFE SOLICITANTE JEFE DIVISIÓN DE SERVICIOS
- **3.- OBJETIVO PRECISO DEL COMETIDO:** TRASLADO DE FUNCIONRIOS OFICINA DE BIENESTAR
- 4.- DE DURACIÓN: 22 DE AGOSTO 2009
- 5.- LUGAR DE DESTINO TERMAS DE TRANCURA
- 6.- VEHÍCULO TIPO: BUS MERCEDES BENZ KT 87.05
- 7.- NOMBRE DEL CONDUCTOR: DAVID CARDENAS GODOY
- 8.- NOMBRE DE LOS ACOMPAÑANTES: FUNCIONARIOS UFRO
- 9.- RESTRICCIONES: RESCTRICCIÓN NOCTURNA.

10.- RESOLUCIÓN QUE DISPONE EL COMETIDO Nº 087/005 DEL 19-08-09 DE LA DIVISIÓN DE SERVICIOS.-

ANADOR PROVINCIA

LANSKY ARAY.